



Ministerio de
Educación

Dirección Regional de
Educación de Ayacucho

Arzobispado
Metropolitano de
Ayacucho

IES Público
"Víctor Álvarez
Huapaya"



**CRONOGRAMA DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN LABORAL
DEL DECRETO LEGISLATIVO 276
CONVOCATORIA 001-2024**

*"NORMA QUE REGULA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, BAJO EL RÉGIMEN
LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO N° 276, EN LA IES PÚBLICO "VÍCTOR ALVAREZ HUAPAYA"
(Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU)*

CARGO: ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I (POR CONVENIO)

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Difusión de las ofertas laborales del sector público de SERVIR por un período mínimo de diez (10) días hábiles	IES PÚBLICO VAH	21/10/2024	04/11/2024
Publicación de Plazas a ser consideradas en el Proceso de Contratación	IES PÚBLICO VAH	21/10/2024	04/11/2024
Presentación de Expedientes de los Postulantes	Postulante	01/11/2024	05/11/2024
Evaluación de Expedientes	Comité de Contratación	06/11/2024	06/11/2024
Entrevista Personal (Grupo Profesional)	Comité de Contratación	07/11/2024	07/11/2024
Publicación Preliminar de Cuadro de Méritos	Comité de Contratación	08/11/2024	08/11/2024
Presentación de Reclamos por Escrito	Comité de Contratación	11/11/2024	11/11/2024
Absolución de Reclamos	Comité de Contratación	12/11/2024	12/11/2024
Publicación Final de Cuadro de Méritos	Comité de Contratación	13/11/2024	13/11/2024
Adjudicación de Plazas	Comité de Contratación	14/11/2024	14/11/2024
Remisión de Informe Final de Proceso de Contratación a la DRE	Comité de Contratación	15/11/2024	21/11/2024
Emisión de Resolución y Suscripción de Contrato	DREA	22/11/2024	29/11/2024

(*) El expediente presentado por el postulante debe contener lo siguiente:

- FUT de Solicitud dirigida al comité de contratación, precisando EL CARGO AL CUAL POSTULA, adjuntar el Anexo 4. Contrato de Trabajo de Personal Administrativo/ Profesional de la salud en EL IES PÚBLICO "Víctor Alvarez Huapaya".

- Anexo 5. Declaración Jurada, siendo formatos establecidos en la presente norma. De ser el caso, deberá consignar el número de carné de extranjería correspondiente; Hoja de vida documentada, adjuntando la documentación requerida para la evaluación de los criterios establecidos.

- La experiencia laboral en el sector público y privado se sustenta con la presentación en copia simple de los siguientes documentos: i) El contrato con sus respectivas adendas y/o ii) Constancias de prestación de servicios y/o Certificados de trabajo; y/o iii) Boletas de pago; en los cuales deberá constar el cargo desempeñado, así como la fecha de inicio y fin, debiendo el área competente de la DRE/UGEL corroborar su veracidad en la fiscalización posterior.

En caso corresponda: a) Certificado de discapacidad otorgado por médicos certificadores registrados de las Instituciones prestadoras de servicios de salud IPRESS, públicas, privadas y mixtas a nivel nacional. (Resolución N° 002109-2019-SERVIR/TSC-Segunda Sala). b) Documento oficial, emitido por la autoridad competente, que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (Inf.Tec. N° 01087-2021-SERVIR-GPGSC) o Deportista Calificado de Alto Nivel.